Popayán 18 diciembre 2024

RADICADO: **20241400642323**

Doctor.
Juan Carlos Muñoz Bravo.
Alcalde del Municipio de Popayán.
Carrera 6 No.4-21 CP 190003.

Asunto: Aceptación de supervisión del Convenio Solidario Nro. 20241800025297 del 2024, celebrado con LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PARCELACION LAS VEGAS Proceso MP-SI-CDO-008-2024

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, manifiesto la aceptación de la supervisión del Convenio Solidario Nro. 20241800025297 del 2024, suscrito entre el Municipio de Popayán y la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PARCELACION LAS VEGAS,** identificada con NIT. 901.121.925-5 representada legalmente por el señor DORADO FELIX HORACIO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 100.300.074 de Popayán, actuando en calidad de presidente (E) y representante legal de la Junta de Acción Comunal cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PARCELACION LAS VEGAS (REJOYA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIENES INMUEBLES Y ESPACIO PÚBLICO EN BARRIOS, COMUNAS Y CORREGIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN", DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETERMINADAS POR LA ENTIDAD".**

De conformidad con lo anterior cumpliré mis deberes como supervisor del contrato, de conformidad con la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011 y así como en el manual de contratación interno de la entidad.

Atentamente,

GONZALO PAZ GONZÁLEZ
Supervisor.

Proyectó: Edinson Bucheli Gomez– Contratista SEC infraestructura.
Anexo: N/A
Archivado según TRD: Carpetas contratos.